JUSTIFICACIÓN Y PRORROGA No. 2

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	3109 DE 2024	
CONTRATISTA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO -CORPOGUAVIO	
CEDULA:	832,000,171	
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional Del Guavio - Corpoguavio y la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca ¿ CAR para la implementación de estrategias que aporten a la conformación de entornos sostenibles a partir de la participación comunitaria en los territorios que forman parte de la jurisdicción de las partes	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$3,100,000,000	M/CTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del convenio será de DOCE (12) meses	
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	27/12/2024	
FECHA INICIAL DEL CONTRATO:	07/01/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	06/01/2026	
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN:	28 meses	
VALOR ADICIONES AL CONTRATO:	$0	M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$3,100,000,000	M/CTE.
VR SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO:	$0	M/CTE.
FECHA INICIO DE LA PRORROGA:	07/09/2026	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	06/05/2027	

JUSTIFICACIÓN

La prórroga por ocho (8) meses adicionales es pertinente y necesaria para garantizar el cumplimiento integral del objeto del convenio, la ejecución ordenada de todas las fases y la liquidación final dentro de un plazo ajustado.
La ampliación permitirá:
- Concluir la Fase 2 - Implementación de Acciones.
- Asegurar la supervisión técnica, administrativa y jurídica.
- Garantizar la coherencia temporal entre el convenio principal y los contratos derivados.

El plazo actual vence el 06 de septiembre de 2026, mientras que el contrato derivado finaliza el 06 de octubre de 2026. Por ello, se establece como nueva fecha de terminación el 06 de mayo de 2027, lo que asegura la adecuada articulación y cierre del proyecto.
En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control, y conforme a los lineamientos de la Secretaría General y la Dirección de Gestión Contractual de la CAR, la Supervisión emite concepto favorable respecto de la solicitud de Prórroga No. 2.

CLAUDIA MARCELA MACHADO ACEVEDO
C.C. No. 52817234